

**INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE RENOVACIÓN
DE LA ACREDITACIÓN**

Curso 2022/2023

**Título: Máster en Ciencia y Tecnología Agroalimentaria y
Ambiental**

1.- DATOS DEL TÍTULO	
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	MÁSTER CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROALIMENTARIA y AMBIENTAL
CÓDIGO RUCT	4313697
MENCIONES/ESPECIALIDADES	Ciencias Ambientales Ciencias Agrarias y Alimentarias Procesos en la Industria Alimentaria
UNIVERSIDAD RESPONSABLE ADMINISTRATIVAMENTE	Universidad de Vigo
EN CASO DE TÍTULOS INTERUNIVERSITARIOS, UNIVERSIDAD/ES PARTICIPANTE/S	
CENTRO RESPONSABLE	Facultad de Ciencias
CENTRO/S DONDE SE IMPARTE	Facultad de Ciencias
RAMA DE CONOCIMIENTO	Ciencias
NÚMERO DE CRÉDITOS	60
PROFESIÓN REGULADA	
MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	Semipresencial
CURSO DE IMPLANTACIÓN	2014-2015
FECHA ACREDITACIÓN EX ANTE (VERIFICACIÓN)	07 de octubre de 2014
FECHA RENOVACIÓN ACREDITACIÓN	20 de julio de 2018

RESULTADO DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN	<input type="checkbox"/> A Se supera excelentemente <input type="checkbox"/> C Se alcanza parcialmente	<input type="checkbox"/> Se alcanza <input type="checkbox"/> D No se alcanza
--	---	---

FECHA DE APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CALIDAD:	21/03/2024
FECHA DE APROBACIÓN POR LA JUNTA DE CENTRO	COMISIÓN PERMANENTE DEL 22/03/2024

Universidade de Vigo

Máster en Ciencia e Tecnoloxía Agroalimentaria e Ambiental

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

Analizar y valorar si el desarrollo del plan de estudios se ha realizado conforme a la memoria verificada y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

1.1.- El título mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, avances tecnológicos y científicos, necesidades socioeconómicas y requisitos de la profesión.

Aspectos a valorar:

- El perfil formativo/egreso del título mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional y, en su caso, según las necesidades y requisitos de la profesión regulada.

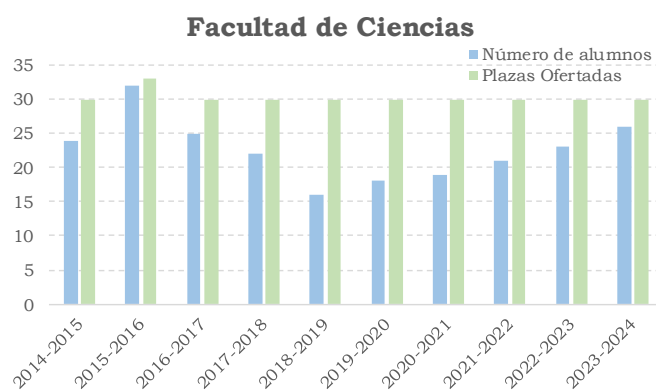
Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El perfil del egresado del título está adaptado al contexto socio-económico y académico de la industria agroalimentaria (en particular en los aspectos ligados a la investigación en seguridad alimentaria y diseño de nuevos productos), además de diversas temáticas sobre el medio ambiente (contaminación, ecosistemas, biodiversidad o cambio climático).

La justificación original de la puesta en marcha del Máster continúa vigente en la actualidad, dada la gran demanda social de profesionales en el sector de I+D+i sobre todo en los sectores agroalimentario y ambiental. Cabe reseñar que a lo largo de los cursos académicos 2015-16 y 2016-17 participaron como alumnos del Máster 5 y 2 estudiantes respectivamente que ya estaban trabajando en empresas relacionadas con el sector agroalimentario, con el fin de aumentar sus competencias profesionales. A 3 de ellos la obtención del título les permitió acceder a puestos de mayor responsabilidad dentro de su empresa. Además, por lo menos un alumno/a del Máster en cada curso académico fue contratado/a a lo largo del segundo cuatrimestre por empresas punteras del campo agroalimentario en Galicia a través

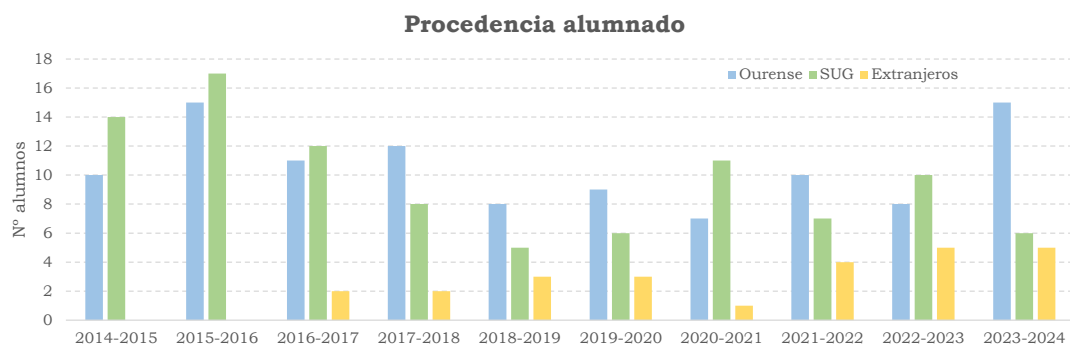
de las ofertas de trabajo que llegan a la Comisión Académica del Máster en las que se demandaba un profesional con el perfil de los egresados del mismo.

Resultado de ese interés académico, con contenidos en constante actualización acordes con los últimos avances tecnológicos y científicos en la industria agroalimentaria y ambiental, la demanda del título durante los tres últimos años experimentó una tendencia ascendente. A pesar de que en el curso 2014-15 fue la primera vez que se impartía el Máster, se matricularon un total de 19 alumnos. En el curso 2015-16 se completaron las 30 plazas que se ofertaban, e incluso debido a la alta demanda se solicitó que se ampliara la matrícula del Máster en el 10% de plazas que permite la legislación. El resultado fue que se matricularon en el Máster un total de 32 alumnos de nueva matrícula. En los cursos 2016-17 y 2017-18 se matricularon 25 y 22 alumnos respectivamente, en el curso 2018-2019 tan solo se matricularon 16 alumnos, como se puede observar en la Figura 1 en los años posteriores se produjo una tendencia ascendente en el número de alumnos hasta llegar en el presente curso 2023-2024 a alcanzar un número total de matriculados de 26 alumnos (Figura 1).



La gran demanda del Máster también se pone de manifiesto cuando se evalúa el origen de los alumnos. A pesar de que un gran número de los egresados que finalizan los grados en la Facultad de Ciencias continúan su formación en el Máster en Ciencia y Tecnología Agroalimentaria y Ambiental, son mayoría los alumnos que provienen de otras Facultades/Escuelas del SUG situadas fuera de la provincia de Ourense o incluso de nuestra comunidad autónoma, además, en los últimos años observamos una gran demanda por parte de alumnos extranjeros. En este sentido, un total de 14 alumnos representando un 58% de los estudiantes de nuevo ingreso en el curso 2014-15 procedían de otras provincias de la comunidad gallega o de fuera de la comunidad, mientras que en el curso 2015-16 un número de 17 (representando un 53% de los estudiantes de nuevo ingreso), en el curso 2016-17 un número de 12 (representando un 48% de los estudiantes de nuevo ingreso), en el curso 2017-18 un número de 8 (representando un 36% de los estudiantes de nuevo ingreso), en los cursos 2018-19, 2019-20 y 2021-22 se registró el número más bajo de alumnos de otras provincias siendo 5, 6 y 7 alumnos respectivamente (representando un 31%, 33% y 33% de los estudiantes de nuevo ingreso en sendos cursos académicos), en el curso 2020-21 procedían de otras provincias de la comunidad gallega o de fuera de

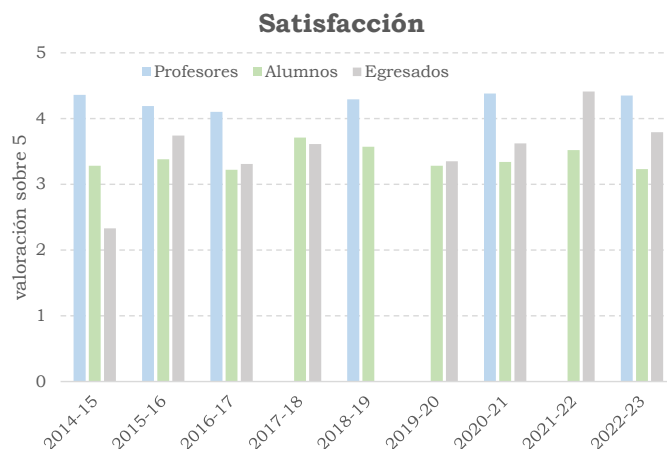
la comunidad un total de 11 alumnos (representando un 58% de los estudiantes de nuevo ingreso), en el curso 2022-23 un número de 10 alumnos (representando un 43% de los estudiantes de nuevo ingreso), finalmente en el curso 2023-24 se registró el número más elevado de estudiantes procedentes de la provincia de Ourense (15 estudiantes), mientras que los que procedían de otras provincias o eran extranjeros representaron 6 y 5 alumnos respectivamente (Figura 2).



Las encuestas de satisfacción realizadas muestran que los profesores calificaron los objetivos y competencias que el Máster proporciona a sus egresados con un elevado valor de 4,36 en el curso 2014/15; 4,19 en el curso 2015/16; 4,10 en el curso 2016/17, 4,29 en el curso 2018/19 y 4,38 en el curso 2020/21 y 4,35 en el curso 2022/23. A su vez los alumnos valoran de forma global en las encuestas de satisfacción el Máster con un 3,28 en el curso 2014/15; 3,38 y 3,22 en los cursos 2015/16 y 2016/17 respectivamente y con 3,71, 3,57 y 3,28 en los cursos 2017/18, 2018/19 y 2019/20 (Figura 3). Estos valores globales registrados en las encuestas de satisfacción del título son superiores a los valores medios obtenidos por Centro y por la Universidad de Vigo. Sin embargo, los valores globales de las encuestas de satisfacción de los alumnos descendieron hasta un valor de 2,98 en el curso 2016/17 y un valor de 2,34 en el curso 2018/19. Analizándolas detenidamente hemos detectado que en cada uno de los 6 ítems individuales (Objetivos, Orientación, Planificación, Recursos, Resultados y Calidad) el descenso de puntos era constante en todos ellos, de -0,4 puntos, lo que nos lleva a pensar que es debido a la valoración extremadamente baja de 3-4 encuestas de forma individual. A lo largo del curso 2016/17 tuvimos problemas con 4 alumnos debido a copias y plagios reiterados de diversos trabajos en diversas asignaturas. Incluso alguno de ellos llegó a realizar acciones poco éticas con 2 profesores a través de las redes sociales. En los últimos años los valores globales de las encuestas de satisfacción de los alumnos ascendieron, registrando valores de 3,34 para el curso 2020/21, 3,52 para el curso 2021/22 y 3,23 para el curso 2022/23 (Figura 3).

La valoración del Máster por parte de los egresados en el curso 2015/16, encuesta realizada a un número alto de estudiantes, valora muy positivamente la actualidad de la formación recibida con 3,74/5 frente a los 2,33/5 sobre la encuesta realizada a 3 alumnos en el curso 2014/15 (la cual no consideramos representativa debido al bajo número de respuestas). En el curso 2016/17 se sigue valorando positivamente el Máster con una puntuación de 3,31/5 puntos, esta encuesta ha sido realizada por

19 estudiantes, en los cursos posteriores las encuestas de satisfacción la han realizado un número entre 6 y 7 estudiantes alcanzando una puntuación de 3,61; 3,35 y 3,62 puntos sobre 5 en los cursos 2017/18, 2019/20 y 2020/21 respectivamente (Figura 3).



Finalmente cabe señalar que la Comisión Académica del Máster revisa de forma anual la adecuación de los objetivos y las competencias generales y específicas del título a la normativa académica y a la realidad del contexto socio-económico de la industria agroalimentaria y ambiental en Galicia. Las líneas de investigación y contenidos del Máster son de especial importancia y actualidad lo cual permite una excelente formación a los egresados. La calidad de la investigación del profesorado está refrendada porque estos provienen en su mayoría de un Máster relacionado que se impartió en Cursos anteriores y que posibilitó que el programa de doctorado que continúa los estudios del presente Máster, obtuviera un gran reconocimiento con la obtención de la Mención hacia la Excelencia por parte del Ministerio de Educación.

1.2.- El plan de estudios se ha desarrollado siguiendo la oferta de módulos, materias y asignaturas previstas en la memoria verificada.

Aspectos a valorar:

- La oferta de módulos, materias y asignaturas se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación y, si es el caso, en las sucesivas modificaciones.
- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación, se corresponden con lo establecido en la memoria de verificación y permite la consecución de las competencias. El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas.
- En su caso, el curso de adaptación cumple su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos, por parte de los estudiantes que los cursen y se adecúa a lo establecido en la memoria de verificación del título.
- Participación del alumnado en programas de movilidad.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Desde el primer curso académico 2014/15 hasta el actual 2023/24 la oferta de asignaturas obligatorias y de materias de los 3 módulos optativos se correspondió con lo establecido en la memoria de verificación del título. Además, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación y calificación también se correspondieron con lo establecido en la memoria de verificación, todo ello encaminado a alcanzar el objetivo de consecución de las competencias establecidas por parte de los egresados.

El tamaño de los grupos está ajustado a las actividades formativas, aunque estos son muy numerosos en el caso de las asignaturas obligatorias, sobre todo durante el curso 2015/16 en el que se matricularon 32 nuevos alumnos. En el caso de las asignaturas optativas el tamaño de grupo medio es de 6-8 alumnos, oscilando desde los 15 que tiene la materia optativa con más alumnos hasta los 0-1 alumnos de las materias con menos alumnos matriculados. Estos bajos ratios de matrícula en las materias optativas fue uno de los objetivos de la Comisión Académica del Máster cuando diseñó la titulación, ya que este hecho permite que los alumnos puedan desarrollar muchos contenidos prácticos en los laboratorios de la Facultad.

La experiencia adquirida durante los años de impartición del Máster muestra que el elevado número de asignaturas optativas representa una ventaja para ese porcentaje alto de estudiantes que continúa su formación con estudios de Doctorado después de haber cursado el Máster, ya que les permite recibir una atención más personalizada por parte del profesor e incluso la posibilidad de adquirir competencias necesarias para el manejo de equipamientos científicos de los laboratorios. Este proceso de aprendizaje mediante práctica sería muy difícil de llevar a cabo si el número de alumnos dentro de la asignatura fuese superior (25-30 alumnos). Además, es importante reseñar que este elevado número de asignaturas optativas representa un importante esfuerzo para los profesores que imparten las materias. El carácter fijo de bolsa de horas de docencia que la Universidad asigna al Máster (y que no depende del número de asignaturas ofertadas) hace que la recompensa en forma de horas de POD por asignatura para cada profesor sea menor.

Una de las acciones de mejora que la CAM está valorando realizar, en cuanto la normativa lo permita durante el siguiente periodo de acreditación del título, es el abordar una disminución del número de asignaturas optativas. Se ha detectado que una de las especialidades presenta un bajo número de matrícula, 2/3 alumnos en toda la especialidad, durante los últimos cursos realizando consultas con antiguos egresados y empresas del sector se abren otras posibilidades para mejorar la oferta formativa con mayor demanda profesional.

En la página web del Máster se encuentra toda la información actualizada sobre el plan de estudios y desarrollo de las materias. En el curso 2015/16 se hizo una importante revisión de la misma por parte de la Comisión Académica fruto de un trabajo de reorganización en la coordinación académica del Máster. Esta coordinación académica se centró en aspectos que se consideran fundamentales para el correcto funcionamiento del Máster tales como los horarios de las clases,

horarios de evaluación, información sobre las normativas de los TFM, listas de TFM ofertados y calificaciones de los TFM.

Se realiza un esfuerzo muy importante en las labores de orientación a los estudiantes facilitándoles la adaptación a los nuevos estudios. El primer día del curso se realiza una jornada de acogida por parte de los miembros de la Comisión Académica del Máster en el que se proporciona información de la Facultad y de la planificación de las enseñanzas del Máster a lo largo del curso, prestando especial atención a todas aquellas dudas que le puedan surgir sobre el desarrollo del mismo: metodología de la enseñanza, orientación en la selección de las asignaturas según el perfil de cada alumno y sus circunstancias personales, selección por parte del alumnado del trabajo Fin de Máster, etc. Se presenta el Coordinador del Máster que realizará las labores de coordinación de materias y de nexo entre estudiantes-profesores-facultad. Los alumnos reciben con antelación suficiente, antes de iniciarse cada bimestre, los calendarios de las sesiones presenciales y no presenciales, las cuales están escalonadas en el tiempo para una mejor organización del proceso de aprendizaje por parte del alumno y optimizar sus resultados académicos.

Finalmente, cabe reseñar que existe una escasa participación del alumnado en los programas de movilidad, que pensamos que es motivada por una parte porque más del 50% del alumnado ya vienen a estudiar el Máster desde otra provincia. Además, muchos de los alumnos una vez finalizada la titulación continúan sus estudios en un programa de Doctorado y la participación en programas de movilidad en ese período les permite conseguir la mención de Doctorado Internacional.

1.3.- El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten analizar si el desarrollo del plan de estudios posibilita la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes y, en su caso, se establecen las acciones de mejora oportunas.

Aspectos a valorar:

- La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias-asignaturas del plan de estudios evita vacíos y duplicidades.
- En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, se analizará el funcionamiento de los mecanismos de coordinación entre todos los centros/Universidades que imparten el plan de estudios.
- En el caso de que existan prácticas externas, se valorará si los mecanismos de coordinación permiten a los estudiantes alcanzar las competencias asociadas a dichas prácticas.
- En el caso de que el título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) se valorará la coordinación docente entre las modalidades, con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La coordinación docente recae en la Comisión Académica del Máster. De forma bimestral se realizan reuniones entre la Comisión Académica del Máster y los coordinadores de las asignaturas de ese bimestre para estructurar la carga docente y el trabajo autónomo de los alumnos en cada materia. De esta forma se pretende evitar solapamientos y excesiva carga de trabajo en algunas asignaturas. Cuando finaliza el Máster, de forma anual, se realiza una reunión con todos los profesores para hacer una puesta en común y detectar las posibles dificultades que los alumnos pueden tener para alcanzar las competencias y los objetivos en cada asignatura.

Cabe destacar que la Comisión Académica del Máster revisa de forma anual las guías docentes de las materias de la titulación con el fin de adaptarlas a la adecuación de los objetivos y las competencias generales y específicas del título. Durante el curso 2016/17 se hizo un gran esfuerzo en este sentido con una revisión detallada de todas las guías docentes de la titulación para completarlas y adaptarlas a las fichas que aparecen en la memoria de la titulación. De esta forma se persigue asegurar la correcta adquisición de las competencias generales y específicas por parte de los alumnos debido al carácter semipresencial del Máster.

Durante el periodo de modificación de las guías docentes, a partir del curso 2017/18, se continuó por parte de la CAM con el intenso proceso de revisión de guías docentes de cada asignatura (que se realiza todos los años con reducida colaboración por parte de muchos profesores algunos de los cuales se resisten a adaptar las guías docentes de sus asignaturas a las que se refleja en la memoria de verificación amparándose en la “libertad de cátedra”). Hay alguna asignatura como el TFM para la que no se sigue de forma exacta la guía docente de la memoria de verificación original debido a que la Universidad de Vigo modificó el reglamento del TFM y hemos adaptado dicha guía al nuevo reglamento.

Las asignaturas que no tienen su guía docente publicada es consecuencia de que ese año no se oferta dicha asignatura, siempre motivado porque el profesor especialista responsable de la asignatura se encuentra realizando una estancia o bien disfrutando de un año sabático. Para no mermar la calidad docente de la asignatura, y cuando no se encuentra un profesor sustituto adecuado, dada la amplia oferta de materias optativas, la CAM decide que ese curso no se oferta dicha asignatura.

En lo referente a los idiomas de impartición de las asignaturas en las guías docentes, es un problema ya advertido al Área de Calidade de la Universidad de Vigo debido a las múltiples dificultades de edición informática que el programa Docnet presenta a la hora de rellenar las fichas en su idioma principal.

Otra de las acciones de mejora que la CAM pretende realizar durante el siguiente periodo de acreditación del título, es el análisis de una reasignación adecuada de las competencias de cada materia. A lo largo del proceso de elaboración y revisión de la memoria inicial del título no fue solicitado que se incluyesen dentro las guías docentes de las asignaturas los mecanismos para el desarrollo de la docencia

semipresencial así como las metodoloxías y sistemas de avaliación empregados. Creemos que o funcionamento da ensinanza semipresencial e o seu nivel de eficacia está refrendado por as Tasas de rendemento, graduación e eficiencia alcanzadas en cursos anteriores que foron superiores ao 90%. Sin embargo, outra das accións de mellora que a CAM pretende realizar durante o seguinte período de acreditación do título, é visibilizar e incluír en as guías de as asignaturas as metodoloxías e sistemas de avaliación empregados na modalidade semipresencial.

Este carácter semipresencial permite que moitos alumnos poidan compaginar o Máster con os traballos en empresas do sector agroalimentario e ambiental. Como se reseñou anteriormente, para algúns alumnos que se encontran neste caso, a obtención do título lles permitiu acceder a postos de maior responsabilidade dentro de súa empresa. Ademais, na jornada de acollida do Máster se lles incide a os alumnos na posibilidade de realizar prácticas extracurriculares en as diferentes empresas que traballan no campo agroalimentario e ambiental na provincia de Ourense e que teñen convenio con a Facultade de Ciencias de Ourense, en os últimos 3 cursos académicos as han realizado un total de 12 alumnos. Estas prácticas son moi valoradas por os egresados con unha puntuación promedio de 3,86 sobre 5 en as encuestas de satisfacción durante os cursos 2016/17, 2017/18, 2019/20, 2020/21 e 2022/23. Alrededor de un 21% de os alumnos matriculados realizan esta actividade paralela durante o Máster lo que lles permite a estes estudantes pórse en contacto con a realidade de as empresas. Algúns de ellos son xa contratados por as empresas onde fan as prácticas incluso antes de finalizar o máster.

Finalmente, se fomenta a participación de alumnado e profesorado en as actividades comúns, como por exemplo que asistan todos a as defensas de os Traballo Fin de Máster (TFM), para que todos os elementos implicados en o Máster poidan valorar o grao de adquisición de competencias por os egresados.

Os anos de pandemia nos han acercado a novas ferramentas de teledocencia, como é o Campus Remoto, lo que facilita a participación do alumnado extranjero en a visualización de as exposicións de os TFM, lo que consideramos unha mellora en a transparencia e en a visualización do Máster.

1.4. Os criterios de admisión aplicados permiten que os estudantes admitidos teñan o perfil de ingreso adecuado para iniciar estes estudos.

Aspectos a valorar:

- Coherencia entre o perfil de ingreso establecido en a memoria verificada e o perfil real do estudiantado matriculado en o título.
- En su caso, os complementos de formación cumpren su función en cuanto a la nivelación e adquisición de competencias e coñecimentos por parte de os estudantes que los cursen.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El perfil de ingreso de los alumnos en el Máster coincide con el establecido en la memoria de verificación ya que los alumnos matriculados proceden básicamente de las siguientes titulaciones: Ingeniero Técnico Agrícola esp. Industrias Agrarias y Alimentarias, Ingeniero Técnico en Industrias Agrarias y Alimentarias, Ingeniero Técnico Forestal, Ingeniero Técnico Industrial. Especialidad en Química Industrial, Graduado en Biología, Graduado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Graduado en Ciencias Ambientales, Graduado en Ingeniería Agraria, Graduado en Ingeniería Agroalimentaria, Graduado en Ingeniería Forestal, Graduado en Matemáticas, Graduado en Química, Licenciado en Biología, Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Licenciado en Química, Licenciado en Veterinaria, etc...

TITULACIÓN	14/15	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21	21/22	22/23	23/24
Enxeñeiro Técnico Agrícola, especialidade en Industrias Agrarias e Alimentarias	2		2							
Enxeñeiro Técnico en Industrias Agrarias e Alimentarias	1									
Graduado en Ciencia e Tecnoloxía dos Alimentos	5	2	1	4	3	1	2	3	5	10
Graduado en Ciencias Ambientais	1	7	7	6	4	6	1	6	1	2
Graduado en Enxeñaría Agraria		6		4	1	2	4	1	1	3
Graduado en Enxeñaría Agroalimentaria		1								
Graduado en Enxeñaría Agroalimentaria do Medio Rural						1				
Graduado en Enxeñaría Forestal	1									
Graduado en Enxeñaría Química Industrial						1				
Graduado en Enxeñaría Química			1	1		1				
Graduado en Dietética			1							
Enxeñeiro Técnico Forestal	1									
Licenciado en Química	2	1								
Graduado en Química	3	2	3	1		1	1	1		
Licenciado en Belas Artes	1									
Licenciado en Ciencias do Mar					1					
Licenciado en Ciencia e Tecnoloxía dos Alimentos	1									
Licenciado en Veterinaria	1	1		1						1
Licenciado en Bioloxía	2	3	5	2	3		1		2	1
Graduado en Bioloxía		5				1	7	5	7	4
Diplomado en Enfermería				1	1					
Graduado en Biotecnoloxía			1							
Graduado en Enxeñaría Forestal	1									
Graduado en Matemáticas	1									
Graduado en Fisioterapia								1		
Graduado en Nutrición Humana e Dietética									1	1
Graduado en Enfermaría									1	1
Enxeñeiro de Montes							1			
Enxeñeiro Químico						1	1			1
Enxeñeiro en Telecomunicacións		1								
Enxeñaría do Estado de Procesos Industriais e o Medioambiente										1
Enxeñeiro Técnico Industrial. Especialidade en Mecánica			1							
Enxeñeiro Técnico Industrial. Especialidade en Química Industrial	1	1								
Estudos realizados no estranxeiro			2	2	3	3	1	4	6	1

La página web del Máster se encuentra constantemente actualizada para que el alumnado tenga toda la información relativa al perfil de ingreso, plazos de preinscripciones, matriculas, documentación que debe acercar, publicación de listas provisionales y definitivas, posibles becas con los enlaces a plazos y requisitos.

La web del Máster se basa en una aplicación diseñada por el Vicerrectorado de Alumnado, Docencia y Calidad de la Universidad de Vigo la cual contempla las indicaciones realizadas por la ACSUG. Detectamos un elevado grado de satisfacción de los profesores en las acciones de orientación con un valor promedio durante los cursos académicos de 4,3 sobre 5.

Desde el momento en que el potencial alumnado se preinscriba, se realiza un seguimiento y orientación de los mismos a través del correo electrónico informándoles de forma particular a cada uno de ellos cada vez que se abre o cierra un plazo durante el periodo de matrícula. Este proceso de orientación finaliza durante el período de formalización de matrícula en el que se ofrece a cada alumno la posibilidad de un asesoramiento personalizado para la selección de materias del Máster, dependiendo de la formación que pretenda alcanzar. Se realiza a través de correo electrónico, teléfono o entrevistas con el coordinador del Máster.

Asimismo, se les informa a los alumnos de las posibles becas que pueden pedir, tanto individualmente a través de email como de forma general a través de la web.

La Comisión Académica del Máster realiza las funciones de orientación. A pesar de eso, sería muy conveniente crear la figura de un Coordinador de Orientación que se encargue de guiar a los alumnos a través del proceso de matriculación, selección de asignaturas y becas, tarjetas de residencia para extranjeros.

1.5.- La aplicación de las diferentes normativas contribuye a la eficiencia en los resultados del título.

Aspectos a valorar:

- La aplicación de las distintas normativas (normativa de permanencia, los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, así como otras relacionadas con la evaluación, trabajos fin de grado/máster, prácticas externas, ...) se desarrollan según lo establecido en ellas, teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por el estudiante y las competencias a adquirir en el título. Impacto de las mismas en los resultados.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La aplicación de las normativas se desarrolla de acuerdo a lo expuesto en la memoria de verificación. En la web del Máster se encuentra toda la información sobre normativas importantes:

- Transferencia y reconocimiento de créditos.
- Homologación de títulos extranjeros a títulos de grados académicos de posgrado.

- Normativa de TFM.

Las normativas de permanencia en esta titulación corresponderán con las que se encuentran en vigor en la actualidad en la Universidad de Vigo, aprobadas por el Consejo Social de la Universidad en su sesión del 2 de abril de 2013 sufriendo posteriores modificaciones parciales, como por ejemplo la realizada el 31 de octubre de 2022.

CRITERIO 1:

Puntos débiles detectados:

- Valoración de la planificación de las enseñanzas por parte de los alumnos.
- Falta de participación y representación de los alumnos en las tareas de desarrollo del título.
- Algunas asignaturas optativas, especialmente las relacionadas con la especialidad en Procesos en la Industria, presentan una baja demanda, e incluso algunas de ellas no son ofertadas.

Acciones de mejora a implantar:

- Crear una Comisión de Planificación de las enseñanzas para que toda la labor de orientación no recaiga en la Coordinadora del Máster.
- Reunirse al final de cada curso para seguir los procedimientos de revisión del Máster entre los cuales se establecerá un procedimiento de revisión de las competencias que adquiere el alumnado, así como de los contenidos de los módulos y materias para comprobar que siguen siendo coherentes con el título obtenido.
- Promover la participación y representación de los alumnos en las tareas de desarrollo del título.
- Reunirse con la CAM para abordar una disminución del número de asignaturas optativas.
- Aumentar (hasta llegar a la totalidad) el número de asignaturas en las que haya dos profesores responsables con el fin de evitar que una asignatura no sea impartida cuando un profesor se encuentre realizando una estancia o disfrute de un año sabático.
- Promover la implicación de los coordinadores de curso.

Evidencias en las que se ha basado la valoración:

E1: Memoria vigente del título

E2: Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación del título, incluyendo los planes de mejora

E3: Informe/documento donde se recoja el análisis del perfil real de ingreso/egreso

E4: Guías docentes de las materias/asignaturas (resultados de aprendizaje, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación, resultados de aprendizaje, ...)

E5: Actas de las reuniones celebradas, al menos de los dos últimos cursos, de la Comisión Académica/Comisión de Titulación/Comisión de Garantía de Calidad (las actas deben incorporar un apartado con los acuerdos adoptados en cada reunión)

E6: Listado de estudiantes que han solicitado reconocimiento de créditos indicando el número de créditos reconocidos (por prácticas, títulos propios, experiencia profesional, etc.)

E7: Informes sobre el reconocimiento de créditos para valorar su adecuación

E8: Resultados de medición de la satisfacción de empleadores y titulados respecto al perfil de egreso

E13: Informe/documento donde se recoja el análisis de las encuestas de satisfacción (porcentaje de participación, resultados y su evolución...)

E20: Listado de centros/entidades para la realización de las prácticas externas curriculares o extracurriculares.

Indicadores en los que se ha basado la valoración:

I1: Número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico

I2: En el caso de máster, número de estudiantes de nuevo ingreso por titulación de procedencia

I3: Indicadores de movilidad (número de estudiantes que participan en programas de movilidad, relación entre

estudiantes que participan en programas de movilidad y estudiantes matriculados...)

I13: Media de alumnos por grupo de docencia (docencia expositiva, interactiva,...) o PDA.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características el programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Analizar y valorar si la información relevante sobre el título es pública y está disponible, en tiempo y forma, para todos los agentes implicados en el mismo (estudiantes, empleadores, administraciones educativas y otros grupos de interés).

2.1.- La institución pública, para todos los grupos de interés, información objetiva, suficiente y actualizada sobre las características del título y sobre los procesos que garantizan su calidad.

Aspectos a valorar:

- Se publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.
- La información sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria verificada del título y sus posteriores modificaciones.
- Se garantiza un fácil acceso a la información relevante del título a todos los grupos de interés.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La Universidad publicita información general del Máster a través del enlace de la oferta académica de la misma donde aparece un link a la memoria de verificación.

Dado que la Universidad solo publicita las características del título a través del enlace de la oferta académica general de la misma, el peso de que la mayor información posible sea pública y disponible en tiempo y forma para todos los agentes implicados en el mismo (estudiantes, empleadores/as, administraciones educativas y otros grupos de intereses) recae en la Comisión Académica del Máster.

La información relevante del título está presente en la web del Máster. Como se hizo constar anteriormente, la web del Máster se basa en una aplicación diseñada por el Vicerrectorado de Alumnado, Docencia y Calidad de la Universidad de Vigo la cual contempla las indicaciones realizadas por la ACSUG.

La página web se encuentra constantemente actualizada con toda la información relevante para todos los grupos de interés, y especialmente para el alumnado (pueden encontrar toda la información relativa a plazos de preinscripciones,

Universidad de Vigo

matriculas, documentación que deben entregar, publicación de listas provisionales y definitivas, posibles becas con los enlaces a plazos y requisitos, planificación de enseñanzas, perfiles de egreso e ingreso) o empleadores/as y administraciones educativas (enseñanzas, planificación y contenidos de las mismas, perfiles de egreso de los estudiantes...). Durante el curso 2015/16 se incorporó nueva información en la web correspondiente a la presencialidad de las materias, duración de cada clase, trabajo autónomo, exámenes, etc.

Finalmente se reestructuró el apartado de la web relativo al Trabajo Fin de Máster (TFM) como consecuencia de la nueva Legislación para la realización del TFM que la Universidad de Vigo elaboró y que se aprobó en el Consejo de Gobierno del 15 de junio de 2016. Se incorporó información sobre la presencialidad en esta actividad, comisión evaluadora, listado de posibles trabajos y tutores, el procedimiento para escoger trabajo y fechas de presentación a lo largo del curso.

CRITERIO 2:

Puntos débiles detectados:

- La difusión del título se centra en charlas a los alumnos de los grados del Campus de Ourense, escuela de Enfermería y en la web.

Acciones de mejora a implantar:

- Búsqueda de nuevas vías de difusión del título y no solo a través de charlas y de la web.
- Incidir en la transparencia e información del título a través de trípticos, charlas, etc. a posibles grupos de interés.
- Actualización constante de la web del Máster.
- Habilitar en la web un espacio para proporcionar información acerca del Portal de Transparencia de la Universidad de Vigo.

Evidencias en las que se ha basado la valoración:

E9: Página web de la Universidad/Centro/Título (debe estar incluida, como mínimo, la información referida en el Anexo II)

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Estándar: La institución dispone de un sistema interno de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua de la titulación.

Analizar la implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) y valorar su contribución a la mejora continua del título.

3.1.- El SGC posee los mecanismos necesarios para recoger la información precisa, analizarla, detectar debilidades y proponer acciones de mejora, realizando un seguimiento de las mismas.

Aspectos a valorar:

- Los procedimientos que permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- En el caso de los títulos interuniversitarios o de los títulos que se imparten en varios centros de la Universidad, las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SGC están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.
- Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- El procedimiento de sugerencias y reclamaciones se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La Facultad de Ciencias ha implantado el Sistema de Garantía de Calidad (SGC) diseñado por la Universidad de Vigo, en el que se establecen los procedimientos de evaluación de la calidad del programa formativo y los órganos de gestión: <http://fcou.uvigo.es/gl/calidade/sgc/>. El seguimiento del Sistema de Calidad incluye la recogida de información y valoración de forma puntual, permanente y dinámica, así como su análisis que determinaran los acuerdos y/o decisiones en la mejora de la calidad del título.

la página web del Máster tiene un link al SGC de la web del centro que está constantemente actualizada para una optimización de la transparencia de los SGC. La web del Máster muestra un apartado de SGC común y coordinado con el de todas las titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias. La Facultad es la encargada de elaborar los SGC y fomentar la existencia de una cultura de calidad

Universidade de Vigo

consolidada en el centro que contribuye a la mejora continuada. En la página web de la Facultad de Ciencias se encuentran disponibles todos los procedimientos para la evaluación, avance, planificación y desarrollo de la calidad de la enseñanza, así como para la recogida y análisis de resultados.

La composición de la Comisión se renueva anualmente, estando formada por:

- Decano de la Facultad.
- Coordinador/a de Calidad.
- Coordinadores/as de las titulaciones del Centro.
- Enlace de igualdad.
- Representante del PDI.
- Representante de los estudiantes.
- Representante de egresados.
- Administradora de los centros.

A través de esta comisión se evalúa la eficacia de la planificación, desarrollo de la enseñanza, resultados académicos, resultados de acciones de mejora en el desarrollo del SGC, la programación de su ejecución y la adecuación o el análisis de encuestas de satisfacción. La comisión Académica del Máster es la encargada de la implantación y seguimiento de los avances del SGC.

Los docentes de la Universidad de Vigo, son evaluados en cada cuatrimestre por el alumnado. Este tipo de evaluación se enmarca en el Programa de Encuestas de Evaluación Docente (EAD). Estas encuestas se realizan para conocer la opinión/valoración del estudiantado en relación con el desarrollo de la materia. En los últimos cursos se ha conseguido que esta evaluación se ajuste a la organización académica del centro.

Las Encuestas de Satisfacción sobre el Título, realizadas de forma virtual y anónima cada curso académico, nos permiten llevar cabo un seguimiento directo y continuado del grado de satisfacción de estudiantes y egresados (anualmente) y docentes y PAS (cada dos años). También se realizan encuestas de satisfacción a los empleadores, si bien los resultados no son publicados todos los años. El conjunto de estas encuestas son un elemento más para el apoyo a la reflexión y la toma de decisiones en la mejora constante del Título, permitiendo detectar algunos de los puntos fuertes y débiles.

También se evalúa la calidad de los docentes a través del Programa DOCENTIA que permitiría obtener una información sobre las labores de planificación de la docencia, desarrollo de la enseñanza y resultados académicos y de satisfacción obtenidos por el profesorado, así como reconocer las labores de mejora de la calidad de la docencia y de innovación docente puestas en práctica. Además de la modalidad quinquenal a la que los docentes se someten de forma voluntaria, existe una fase anual que incluye a todo el profesorado a tiempo completo de la Universidad de Vigo si bien los datos del programa no se presentan de forma continuada ni por centros.

Dentro del Sistema de Calidad contamos con un procedimiento de “Quejas, sugerencias o felicitaciones” (Queixa, Suxestión ou Parabéns, QSP) accesible desde cualquiera de los portales web de la UVigo, que permite a cualquiera de los grupos

Universidade de Vigo

de interés realizar sugerencias y reclamaciones. Este sistema permite, de una forma sencilla para el usuario, enviar una queja o sugerencia que deberá dar respuesta por el órgano competente (decanato, coordinación de la titulación, etc.). No obstante, el Centro siempre ha tenido a gala el actuar a través de su equipo directivo: decano, vicedecanos y coordinadores y tutores de curso de forma muy abierta y directa con los estudiantes facilitándose la comunicación; hoy en día de una forma más reglamentaria aplicando el Plan de Acción Tutorial.

Los procedimientos de Calidad en vigor en el momento de redactar este informe se detallan a continuación:

PROCESOS ESTRATÉXICOS			
Proceso de referencia	Código	Título	Índice
DIRECCIÓN ESTRATÉXICA (DE)			
	DE-01 P1	Programación e desenvolvemento estratéxico	05
	DE-02 P1	Seguimento e medición	05
	DE-03 P1	Revisión do sistema pola dirección	04
XESTIÓN DA CALIDADE E MELLORA CONTINUA (MC)			
	MC-02 P1	Xestión de queixas, suxestións e parabéns	04
	MC-05 P1	Satisfacción das usuarias e usuarios	05
PROCESOS CLAVE			
Proceso de referencia	Código	Título	Índice
XESTIÓN ACADÉMICA (AC)			
Planificación da oferta académica e acceso			
	AC-0104 P1	Accesos e admisión	02
Xestión do alumnado			
	AC-0201 P1	Matrícula	02
Xestión de títulos			
	AC-0401 P1	Expedición de títulos oficiais	02
DOCENCIA (DO)			
Xestión de programas formativos			
	DO-0101 P1	Deseño, verificación, modificación e acreditación das titulacións oficiais	06
	DO-0102 P1	Seguimento e mellora das titulacións	05
	DO-0103 P1	Suspensión e extinción dunha titulación	04
Planificación e desenvolvemento da ensinanza			
	DO-0201 P1	Planificación e desenvolvemento da ensinanza	05
	DO-0202 P1	Promoción das titulacións	04
	DO-0203 P1	Orientación ao estudantado	05
	DO-0204 P1	Xestión das prácticas académicas externas	04
	DO-0205 P1	Xestión da mobilidade	04
Información pública e rendemento de contas			
	DO-0301 P1	Información pública e rendemento de contas	05

PROCESOS SOPORTE (XESTIÓN DOS RECURSOS)			
Proceso de referencia	Código	Título	Índice
XESTIÓN DO PERSOAL (PE)			
	PE-01 P1	Xestión do PAS	04
	PE-02 P1	Xestión do PDI	05
XESTIÓN DOCUMENTAL (XD)			
	XD-01 P1	Control dos documentos	01
	XD-02 P1	Control dos rexistros	01
XESTIÓN DA INFRAESTRUTURA (IA)			
	IA01	Xestión dos recursos materiais e dos servicios	00

3.2.- La implantación del SGC facilita el seguimiento de los títulos, la renovación de la acreditación y garantiza la mejora continua permitiendo la introducción de modificaciones en el título.

Aspectos a valorar:

- Las acciones de análisis y revisión llevadas a cabo desde el SGC permiten introducir modificaciones para la mejora en el título.
- El seguimiento de las mejoras del título confirma que estas han sido eficaces y que se han conseguido los objetivos planteados.
- Los planes de mejora recogen las recomendaciones de los diferentes informes derivados del proceso de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El análisis de resultados que se derivaban de los Informes de Seguimiento y que se han concretado en los Informes de Revisión por la Dirección facilitan la reflexión sobre las fortalezas y debilidades del Máster y permiten hacer las propuestas de los Planes de Acciones de Mejora para el curso siguiente.

En los informes de seguimiento realizados se llevó a cabo el análisis y la valoración sobre los distintos indicadores de acuerdo con los datos que posee el título y los que fueron facilitados por la Universidad, atendiendo a cada uno de los procedimientos, objetivos, metas y resultados conseguidos. Estos datos nos han permitido realizar análisis y han sustentado las reflexiones y toma de decisiones.

Hemos establecido los Planes de Mejora que han permitido realizar correcciones e incluir/evaluar mejoras en el Título: errores materiales, mejora de la información

pública, aumento de la transparencia, mejora de los procedimientos, etc. y ajuste de metodologías y evaluación.

Los informes sobre el Título han sido Favorables, tanto en la evaluación de la ACSUG como en la interna de la propia Universidad. No obstante, las indicaciones recibidas en los sucesivos informes derivados del proceso de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación nos han permitido afinar los planes de mejora y realizar los ajustes oportunos en el Máster con el fin de mejorar el título.

La Comisión Académica del Máster será la encargada de velar por la mejora continua del Máster. Se evaluará la posibilidad de crear nuevas comisiones con el objetivo de hacer partícipes a todos los profesores, PAS e incluso alumnos con el fin de lograr un correcto desarrollo de los SGC y la implicación de todos estos grupos de interés para el fomento de una cultura frente a lo mismo.

3.3.- El SGC implantado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se establecen las mejoras oportunas.

Aspectos a valorar:

- El análisis y revisión del SGC, en el que participan todos los grupos de interés, deriva en planes de mejora (responsables, calendario de ejecución, etc).
- Todos los grupos de interés han sido implicados en el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las mejoras del SGC.
- Las evidencias del SGC manifiestan la existencia de una cultura de calidad consolidada en el centro que Contribuye a la mejora continua.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El SGC se revisa periódicamente y se realizan cambios, derivando en mejoras de los procesos. A lo largo de los últimos cursos académicos se han ido modificando y adecuando procedimientos a las realidades y necesidades de la institución y las titulaciones. Los cambios realizados en el SGC suponen un esfuerzo por simplificar y facilitar los procedimientos para la recogida y el análisis de la información.

Existe una implicación cada vez mayor por parte de los distintos grupos de interés para recoger información que permita la retroalimentación necesaria y oriente los procesos de mejora en los distintos ámbitos (académico, de gestión, etc.), consolidándose una cultura de la Calidad en el centro que contribuya a la mejora continua del conjunto de las titulaciones adscritas a la Facultad.

Los índices de participación en las encuestas de satisfacción del alumnado ha disminuido ligeramente pasado del 30%, en el curso 2021/2022, al 25%, en el curso 2022/2023. Esto puede ser debido a que el Máster tiene un importante número de alumnos extranjeros (aproximadamente un 25% en los últimos tres cursos académicos), principalmente procedentes del programa de becas LEARN AFRICA para estudiantes e investigadoras africanas en universidades españolas, que no son conocedores de la importancia de su participación en las encuestas de calidad. Por parte del profesorado su participación está por encima del 50%, si bien este porcentaje es más bajo que en las otras titulaciones que oferta el Centro, en las

cuales se sitúa en torno al 65%. Con respecto a los egresados el índice de participación ha aumentado considerablemente pasando del 21%, en el curso 2021/2022, al 32%, en el curso 2022/2023. La participación por parte del PAS, ha disminuido considerablemente pasando de un 33% en el curso 2020/2021 a un 20,8% en el curso 2022/2023, por lo que es necesario incidir en este colectivo la importancia de su participación en dichas encuestas.

La valoración de los ítems sobre satisfacción con la gestión de la calidad en el alumnado fluctúa entre 2,25 (en el curso 2020/2021) y 3,10 (en el curso 2022/2023), aunque todavía es bajo, parece que la publicidad que se está realizando al alumnado del Centro acerca de los medios de que dispone para participar en la mejora de la calidad de la titulación y la importancia de su participación está empezando a dar resultado. Los valores obtenidos para los egresados en cuestiones relacionadas con este criterio en las tres últimas encuestas realizadas muestra que la gestión de la calidad se valora positivamente, pasando de una puntuación de 2,80 en el curso 2021/2022 a 4,33 en el curso 2022/2023.

Por parte del profesorado, la satisfacción con la gestión de la calidad alcanza un 4,30, lo que podemos considerar como bueno.

Con respecto al PAS, la valoración de este criterio disminuyó de un 3,6 en el curso 2020/2021 a un 3,00 en el curso 2022/2023. En cualquier caso, con el fin de mejorar la valoración del PAS en cuanto a la gestión de la calidad se incluirá en el Plan de Mejora para el curso 2023/2024 fomentar una mayor comunicación del Decanato con este colectivo.

CRITERIO 3:

Puntos débiles detectados:

- El peso de la implantación del SGC recae en la Comisión Académica del Máster.
- Poca implicación del profesorado, personal de servicios e incluso alumnos en los SGC.
- Mayor grado de explicación de lo que representa la Calidad y su implicación en la mejora del título.
- Mayor participación en las encuestas de satisfacción.
- El Centro no cuenta con un sistema de calidad certificado en su implantación

Acciones de mejora a implantar:

- Se evaluará a posibilidad de crear nuevas comisiones con el objetivo de hacer partícipes a todos los profesores, personal e incluso alumnos de la necesidad del correcto desarrollo de los SGC y de una cultura hacia el mismo.
- Actualizar y facilitar la información referente al SGC en la página web del Máster.
- Incentivar la participación en las encuestas de todos los colectivos implicados (en particular los alumnos) mediante reuniones, email y las tutorías.

- Una mayor transmisión del significado de la Calidad en la evolución del título.
- Avanzar hacia la certificación del SGC del Centro.

Evidencias en las que se ha basado la valoración:

E5: Actas de las reuniones celebradas, al menos de los dos últimos cursos, de la Comisión Académica/Comisión de Titulación/Comisión de Garantía de Calidad (las actas deben incorporar un apartado con los acuerdos adoptados encada reunión)

E10: Documentación del SGC (política y objetivos de calidad, manual y procedimientos)

E11: Evidencias de la implantación de los procedimientos del SGC (procedimientos completos, revisados y actualizados que desarrollen las directrices del SGC: Política de calidad, Diseño, revisión periódica y mejora de los programas formativos, Garantía del aprendizaje, enseñanza y evaluación centrados en el estudiante, Garantía y mejora de la calidad de los recursos humanos, Garantía y mejora de la calidad de los recursos materiales y servicios e Información Pública)

E12: Planes de mejora

E13: Informe/documento donde se recoja el análisis de las encuestas de satisfacción (porcentaje de participación, Guía de Seguimiento y Acreditación de títulos de Grado y Máster resultados y su evolución...)

E14: Informe de certificación de la implantación del SGC (en su caso)

Indicadores en los que se ha basado la valoración:

I4: Resultados de los indicadores del SGC

CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS

Estándar: El personal académico y de apoyo es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Analizar y valorar la adecuación del personal académico y de apoyo que participa en el título objeto de evaluación.

4.1.- Personal académico. El título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Aspectos a valorar:

- El profesorado que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación (experiencia docente e investigadora) exigido para la impartición del mismo y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada. Se revisará especialmente el perfil del personal académico asignado a primer curso de títulos de Grado, a prácticas externas y asociado a Trabajo Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster.
- El profesorado es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todos los estudiantes.
- La institución ofrece oportunidades al profesorado para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar la actividad docente.
- Participación del profesorado en programas de movilidad.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Se cuenta con personal suficiente para garantizar la consecución de competencias y objetivos formativos que pretenden lograrse y atender de forma conveniente al alumnado matriculado, por lo que se valora de forma satisfactoria el cumplimiento de este criterio. En este sentido, el profesorado del Máster está compuesto por investigadores de reconocido prestigio y con un currículo destacable en su área de conocimiento, respondiendo al perfil de las materias que imparten y que están relacionadas con el campo agroalimentario y ambiental. Las diferentes líneas de investigación llevadas a cabo por el profesorado del Máster tienen un gran impacto

Universidade de Vigo

internacional lo cual permite una excelente formación a los egresados que culmina con la realización del Trabajo fin de Máster (TFM).

Debido a la gran implicación de los profesores que imparten docencia en el Máster, los grupos de investigación siempre reservan plazas para realizar los TFM en líneas de investigación orientada a las necesidades más demandadas por el tejido industrial y la sociedad en los campos agroalimentario y ambiental. Las líneas de investigación en las que los estudiantes pueden hacer los TFM se encuentran en la web del Máster, accediendo desde el profesorado: <http://cytaa.webs.uvigo.es/gl/docencia/profesorado/>

La plantilla de profesores tiene un altísimo grado de estabilidad siendo las figuras con más alta representación la de Catedrático de Universidad, Profesor Titular de Universidad, Profesor Contratado Doctor o Profesor Ayudante Doctor que alcanzan el 77,8% de la plantilla. Además, la Universidad de Vigo vela para que los mecanismos de contratación de profesorado, garanticen los principios de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, contando en la plantilla con una proporción prácticamente igualitaria (50.2% hombres y 49.8% mujeres).

Con respecto al número de profesores que participaron en programas de formación, se observó un importante descenso en los dos últimos cursos académicos, pasando de un 43,75% en el curso 2020/2021 a un 18% y 19% en los cursos 2021/2022 y 2022/2023, respectivamente. Hay que destacar que en los últimos años la necesidad de impartir docencia de modo no presencial, haciendo uso de nuevas plataformas Campus Remoto, de dotación en las aulas de pizarras interactivas y medios audiovisuales para la docencia online, motivó que el profesorado tuviese que adaptar sus metodologías docentes. Esta situación supuso un incremento considerable de la carga laboral del profesorado. Por otra parte, cabe resaltar que casi toda la formación se ofrece durante el período lectivo ordinario, lo que dificulta la participación del profesorado que normalmente está al máximo de su capacidad docente efectiva. Desde el Centro se pregunta todos los años al profesorado su interés en la realización de cursos de formación, que posteriormente se traslada al Área de Formación e Innovación Educativa de la Universidad de Vigo del Vicerrectorado de Organización Académica y Profesorado.

En cuanto a la actividad investigadora, centrándonos en los datos derivados del portal de transparencia de la UVigo el número total de sexenios es elevado, con un total de 175 sexenios obtenidos por los 68 profesores con derecho a solicitarlos. Además, el profesorado del Máster muestra una alta participación en artículos científicos en revistas de alto impacto (> 60 artículos), en Proyectos/Contratos Investigación (> 25) y en dirección de Tesis Doctorales. Toda la investigación realizada por el profesorado del Máster responde al perfil de las materias que imparten y que están estrechamente relacionadas con las distintas áreas del campo agroalimentario y ambiental. La información sobre el personal académico es pública y resulta de fácil acceso a través de la web del Centro, incluyendo los datos básicos de interés docente: ubicación, tutorías, materias que imparte, categoría, Departamento, etc., así como links al perfil

investigador de la UVigo (BIDI), grupos de investigación y a otros perfiles externos (Scopus, ResearcherID, ORCID...).

El profesorado del Máster participa en programas de movilidad docente, habitualmente en el marco de intercambio de los programas Erasmus. En concreto, en los últimos tres años se ha observado un importante descenso de la movilidad del PDI del título pasando de un 4,69% en el curso académico 2020/2021 a un 1,47% en el curso 2022/2023. Desde el equipo decanal será necesario fomentar la participación del profesorado en estos programas de movilidad explicando su importancia para la mejora del título.

La actividad docente del profesorado dentro del programa DOCENTIA incluye una evaluación quinquenal que, por el momento, se realiza de forma voluntaria por parte del profesorado de la Universidad de Vigo. En los dos últimos cursos académicos el % de profesorado del título evaluado por el programa DOCENTIA se ha mantenido constante (4,40%). En la fecha de realización de este informe, no había datos actualizados sobre los resultados de dicha evaluación. En cualquier caso, en relación con el programa DOCENTIA, y aunque en la actualidad hay varios proyectos de innovación docentes activos en la Facultad, se plantea una acción de mejora para fomentar la participación del profesorado en dichos proyectos.

Con respecto a las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente recogida en las EAD ha mejorado considerablemente pasando de un 3,52 en el curso académico 2021/2022 a un 4,52 en el curso 2022/2023.

Cabe destacar, que la Comisión Académica del Máster evalúa de forma anual las posibles necesidades de profesorado (ya que se trata un Máster investigador), la adecuación a las necesidades de las asignaturas y la actividad científica de calidad medible cuantitativamente mediante las contribuciones de impacto correspondientes del posible profesorado y su implicación con el entorno socioeconómico en el que nos encontramos, lo que en estos momentos no hace replantearnos cierta oferta formativa.

4.2.- Personal de apoyo (personal de administración y servicios, técnicos de apoyo a la docencia, etc.). El título cuenta con personal de apoyo suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios.

Aspectos a valorar:

- El personal de apoyo es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todo el personal docente y estudiantes.
- El personal de apoyo que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación exigido y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora del personal de apoyo.

- La institución ofrece oportunidades al personal de apoyo para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar su labor de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La Universidad de Vigo en la última remodelación de sus servicios ha apostado por una centralización administrativa; dependiendo directamente del decano la secretaría de decanato, siendo la gestión administrativa, gestión de edificios, departamentos, economía, posgrado, etc. de dependencia de la Gerencia/Vicerrectorados de la Universidad.

A pesar de que el Máster cuenta con personal de apoyo suficiente para la impartición del título, en momentos puntuales de alta carga de trabajo (períodos de matrícula, períodos de Trabajo Fin de Máster.....) el personal de administración se hace escaso debido a que este personal es compartido con otras titulaciones/centros como consecuencia de los reducidos plazos de tiempo establecidos por la Universidad en estas actividades. Esto no ocurre con el personal de servicios generales y de la biblioteca que consideramos suficiente.

La institución ofrece oportunidades al personal de apoyo para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar su labor de apoyo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, sobre todo cuando se ponen en funcionamiento nuevas actuaciones y protocolos. En relación a esto, la participación del PAS en actividades formativas ha aumentado considerablemente pasando de un 31,15% en el curso 2021/2022 a un 50,66% en el curso 2022/2023. Esta tendencia se considera muy satisfactoria.

CRITERIO 4:

Puntos débiles detectados:

- Escasa participación del profesorado en proyectos de innovación docente.
- Escasa información de los hitos científicos del profesorado.
- Personal de administración escaso en determinados períodos.
- Poca participación del profesorado en programas de movilidad.

Acciones de mejora a implantar:

- Fomentar la participación del profesorado en proyectos de innovación docente.
- Incorporar el *curriculum* de los profesores en la web del Máster.
- Aumentar el personal de administración o reorganizar las funciones del mismo.

Evidencias en las que se ha basado la valoración:

E15: Plan de Ordenación Docente: información sobre el profesorado (número, experiencia docente e investigadora,

categoría, materias que imparte, área, etc.). CV profesionales externos

E16: Información sobre el personal de apoyo por Centro (número y cargo/puesto desempeñado, etc.)

E17: Informe/documento donde se recoja el análisis de las encuestas de evaluación de la docencia (porcentaje de participación, resultados y su evolución...)

Indicadores en los que se ha basado la valoración:

I5: Porcentaje de participación del profesorado del título en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas

I6: Porcentaje de participación del personal de apoyo del centro en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas

I7: Porcentaje de profesorado del título evaluado por el programa DOCENTIA o similares y resultados obtenidos y número y porcentaje de profesorado evaluado en total (suma de todas las convocatorias desarrolladas en la universidad)

I8: Indicadores de movilidad (número y porcentaje de profesores/as que participan en programas de movilidad sobre el total del profesorado del título)

I13: Media de alumnos por grupo de docencia (docencia expositiva, interactiva,...) o PDA

I9: Porcentaje de profesorado del título evaluado por el programa DOCENTIA o similares y resultados obtenidos

I10: Indicadores de movilidad (número y porcentaje de profesores/as que participan en programas de movilidad sobre el total del profesorado del título)

I15: Media de alumnos por grupo de docencia (docencia expositiva, interactiva,...)

CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar: Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Analizar y valorar si los recursos materiales y servicios puestos a disposición de los estudiantes son los adecuados a las necesidades del título.

5.1.- Los recursos materiales, infraestructuras y servicios puestos a disposición de los estudiantes y el profesorado son suficientes y adecuados a las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Aspectos a valorar:

1. Las infraestructuras destinadas al proceso formativo son las adecuadas en función de la naturaleza y modalidad del título. Se prestará especial atención a la disponibilidad de aulas, salas de estudios, aulas de informática y recursos informáticos, laboratorios, salas de reuniones, biblioteca, ...
2. Los recursos materiales, puestos a disposición de los estudiantes, son los adecuados en función de la naturaleza y modalidad del título y las competencias a adquirir por los mismos y éstos coinciden con las previsiones que se incluyeron en la memoria de verificación. Se prestará especial atención a la disponibilidad de equipamiento y material científico, técnico, asistencias y artístico, (dependiendo de la tipología de enseñanza), ...
3. Aplicación de las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos, seguridad, salud y medio ambiente y conocimiento de las mismas por los agentes implicados.
4. Los fondos bibliográficos, recursos documentales,... son suficientes y están actualizados.
5. En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la creación, puesta en marcha o utilización de nuevas infraestructuras o servicios externos a la Universidad.
6. Los servicios de orientación académica (selección de asignaturas, problemas de aprendizaje, necesidades especiales, alojamiento,...) y orientación profesional puestos a disposición de los estudiantes son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.

7. Los servicios de atención al estudiante (documentación, informes de calificaciones, actas, certificados académicos, tramitación de solicitudes de convalidaciones o de traslado,..) puestos a su disposición son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
8. Los programas de acogida y apoyo al estudiante le orientan en el funcionamiento de la institución.
9. Teniendo en cuenta las diferentes modalidades de impartición del título, se analiza y revisa el grado de adecuación, para la consecución de las competencias por parte de los estudiantes, de las infraestructuras tecnológicas y servicios tanto en el centro responsable del título como, en su caso, en centros externos (centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).
10. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, las instalaciones donde se realizan son adecuadas para la adquisición de las competencias.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El Máster de Ciencia y Tecnología Agroalimentaria y Ambiental está adscrito a la Facultad de Ciencias en el Campus de Ourense compartiendo espacio y equipamiento con los grados de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, de Ingeniería Agraria y de Ciencias Ambientales y con el Máster de Nutrición.

Los recursos materiales, infraestructuras y servicios puestos a disposición de los estudiantes, el profesorado y PAS son adecuados a las características del plan de estudios del Máster y se ajustan a las necesidades y al número de los estudiantes matriculados. Existe información disponible a través de la web de la titulación <https://cytaa.webs.uvigo.es/gl/informacion/recursos-materiais-e-servizos/> para su consulta. Merece mención especial el equipamiento y material científico-técnico del que disponen los grupos de investigación envueltos en la docencia del Máster, ya que la mayor parte de ellos son grupos de gran relevancia internacional en sus áreas de conocimiento, por lo cual tanto los recursos materiales como los fondos bibliográficos son excelentes y están actualizados.

En el curso académico 2022/2023 ya se ha puesto en marcha la planta piloto, cuya infraestructura y equipamientos son adecuados para el desarrollo de las enseñanzas actuales; disponiendo de los recursos materiales y servicios que garantizan el desarrollo adecuado de la actividad formativa y permiten la consecución de las competencias que se pretenden lograr. Además, en todo momento profesores y alumnos pueden formular sus sugerencias y demandas de materiales, que se satisfacen siempre que el presupuesto lo permite.

Dependiendo de la actividad y las necesidades de cada asignatura, según petición del profesor para cada una, se realizan las clases presenciales y semipresenciales del Máster en aulas, laboratorios o seminarios (equipados con todas las TICs didácticas) que permitan reuniones, trabajo con grupos reducidos, etc. Una herramienta de apoyo a la docencia destacable es la plataforma de teledocencia, MooVi (basada en Moodle) siendo una herramienta ampliamente utilizada en todas las materias del Máster. Permite la publicación de materiales, actividades, supuestos prácticos, así

como orientaciones, entrega de actividades y valoraciones. También se cuentan con las bases de datos, fondos bibliográficos, etc. de fácil acceso. Estudiantes y profesores han valorado positivamente el acceso a estas plataformas.

Otro recurso destacable es la plataforma para la programación docente DocNet. Este sistema ha favorecido el desarrollo de una estructura común de los programas docentes y su publicidad y fácil visibilización a través de las páginas web y la plataforma MooVi. Las guías docentes que contiene son examinadas periódicamente, actualizadas y revisadas por la Comisión Permanente y publicadas previamente al período de matrícula. <http://fcou.uvigo.es/gl/docencia/guias-docentes/>

La Facultad de Ciencias cuenta con una red Wifi de fácil acceso, que permite a los alumnos conectarse en todo momento a Internet.

Para garantizar el correcto desarrollo de las prácticas, el Máster dispone, además de los convenios de colaboración firmados por la Universidad, convenios suscritos directamente con instituciones públicas y privadas, convenios que se van ampliando en función de las necesidades y solicitudes planteadas por los estudiantes.

Asimismo, se cuenta con fondos bibliográficos y otros recursos documentales que técnicos de la biblioteca, además de colaborar en sesiones de formación para estudiantes de nuevo ingreso sobre el uso de recursos de la biblioteca, gestores documentales, etc., ofertan por medio de un curso on-line de 'búsqueda y gestión de la información' dirigido a estudiantes. El servicio de préstamo es centralizado. Los recursos bibliográficos son permanentemente actualizados. Desde el servicio de biblioteca se revisa anualmente la bibliografía recomendada en las guías docentes de las asignaturas, realizándose las adquisiciones correspondientes. Si en la revisión se detecta bibliografía desactualizada, se envía un aviso al profesor correspondiente para que proponga alternativas. El catálogo de la biblioteca se puede consultar en el siguiente enlace: http://www.perseo.biblioteca.uvigo.es/search*spl.

Las aulas, laboratorios y otras infraestructuras necesarias se adjudican a principio de curso, en función de las necesidades de cada asignatura del máster (número de alumnos, número de horas programadas de docencia, prácticas desarrolladas...), lo que permite tener una planificación de los servicios disponibles con anterioridad al comienzo de las clases.

En líneas generales los docentes y estudiantado están satisfechos con los recursos materiales y servicios. Desde el punto de vista del alumnado el grado de satisfacción descendió ligeramente pasando de un 3,74 en el curso 2021/2022 a un 3,61 en el curso académico 2022/2023. De todos los ítems valorados en las encuestas de satisfacción con la titulación, el ítem mejor valorado fue:

- Las aulas y su equipamiento: 3,83
- La ayuda recibida por el PAS: 3,67

Desde el punto de vista del profesorado, la valoración alcanzada en el curso 2022/2023 fue de un 4,58, aumentando ligeramente con respecto al curso

2020/2021 (4,50). De todos los ítems valorados en las encuestas de satisfacción con la titulación, el ítem mejor valorado fue:

- Las plataformas de teledocencia y herramientas multimedia: 4,64
- Las aulas y su equipamiento: 4,64

En cuanto a los titulados, el criterio de valoración de los “recursos materiales y servicios” es puntuado con un 3,69 en el curso 2022/2023. Este valor es un poco inferior al obtenido en el curso 2021/2022.

ORIENTACIÓN, ATENCIÓN Y AYUDA A LOS ESTUDIANTES

La llegada del estudiante al Máster comienza, cada año, con una sesión de bienvenida jornada, por parte de la Comisión académica del Máster, en la que se le proporciona información sobre el funcionamiento de la titulación, del centro y de la Universidad. En la página web del Máster el alumno cuenta además con la información básica (horarios, espacios, enlaces, calendario académico..).

En cuanto al sistema de recepción, orientación e información de estudiantes, el centro cuenta con tres vicedecanos: calidad, estudiantado y promoción externa y organización académica, que dedican esfuerzos a facilitar y mejorar la integración de los estudiantes. Además, la Coordinadora del Máster realizará las labores de coordinación de materias y de nexo entre estudiantes-profesores-facultad. Por otra parte, la Coordinadora tiene un importante papel en la orientación académica y profesional del alumnado, y en el seguimiento a lo largo del curso de las necesidades de los alumnos.

En cuanto a la asistencia a los estudiantes durante su desarrollo académico, debemos hacer referencia a la atención a la diversidad, el cual está centralizado en la Unidad de Atención al Estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo (UNATEN), encargado de “velar por los derechos de los estudiantes y personal con necesidades físicas, comunicativas, educativas, sociales y laborales” especiales o minimizados por tendencias mayoritarias de la sociedad" y el cumplimiento de la normativa específica de la universidad. A través de esta unidad se desarrolla para cada centro el Programa de Integración de Universitarios con Necesidades Apoyo Educativo Específico (PIUNE) que tiene como objetivo apoyar a estudiantes con necesidades específicas. En el caso de la Facultad de Ciencias, el lanzamiento del programa implicó el nombramiento de un coordinador PIUNE.

También se ofrece orientación y ayuda en igualdad, con un enlace de igualdad en el centro, encargado de tramitar los problemas que puedan surgir en este ámbito ante la Unidad de Igualdad de la Universidad.

REALIZACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

En relación al TFM, el Programa de Acción Tutorial (PAT) que se le realiza de forma individual a cada alumno asegura un acceso a los temas y dirección de TFM en igualdad de oportunidades, evitando agravios comparativos para el alumnado. Durante el mes de enero de cada curso, la CAM contacta de forma individual con cada alumno para orientarles y proporcionarles el listado de líneas de investigación

de los profesores que participan en el Máster con el fin de que identifiquen el tema en el que quieren realizar su TFM. Esta labor de orientación se realiza tanto con los alumnos que van a realizar el TFM en los laboratorios de la Facultad como con los alumnos que quieren realizar prácticas extracurriculares en empresas y elaborar el TFM durante el periodo que duran sus prácticas con un director del TFM por parte de la empresa (que cumpla los requisitos que marca la legislación para ello) y otro director/tutor que sea profesor del Máster (tal como marca la normativa de la Universidad de Vigo).

Esto nos permite distribuir los recursos entre los alumnos y una implicación de suficientes directores en los TFM ya que disponemos de 60 potenciales Directores de TFM para los 23-30 alumnos. Gracias a la numerosa implicación de laboratorios, grupos de investigación y profesores en el Máster, en los laboratorios de investigación del cuadro docente que imparte asignaturas, siempre hay puestos disponibles para realizar Trabajos Fin de Máster. A pesar de todo se trata de buscar un equilibrio entre las áreas implicadas en la investigación y los Trabajos Fin de Máster.

Se realiza una orientación académica y orientación profesional del alumnado a partir de una primera jornada de acogida al inicio de las clases, y el seguimiento a lo largo del curso, por parte de la coordinadora, de las necesidades de los alumnos.

CRITERIO 5:

Puntos débiles detectados:

- No se presta especial atención por parte de los profesores y alumnos sobre las normativas de accesibilidad universal, seguridad, salud y medio ambiente tanto en laboratorio como aula o en caso de riesgos especiales en el edificio.
- Aumentar el grado de orientación del Alumno.
- La búsqueda de información parece ser uno de los puntos peor valorados por los estudiantes

Acciones de mejora a implantar:

- Asegurarse de que profesores y alumnos conozcan las normativas de accesibilidad universal, seguridad, salud y medio ambiente. Se envía su correo electrónico su link de internet, pero hay que comprobar que las conocen.
- Crear una comisión específica para que todo el trabajo de orientación y seguimiento no recaiga sólo en la figura de la coordinadora del Máster.
- Mejorar la información de los alumnos sobre los diferentes recursos disponibles en la Facultad de Ciencias y en la Universidad de Vigo para el acceso a los diferentes recursos materiales.

Evidencias en las que se ha basado la valoración:

E13: Informe/documento donde se recoja el análisis de las encuestas de satisfacción (porcentaje de participación, resultados y su evolución...)

E18: Información sobre los recursos materiales directamente vinculados con el título

E19: Información sobre los servicios de orientación académica y programas de acogida o plan de acción tutorial

E20: Listado de los centros /entidades para la realización de prácticas externas curriculares o extracurriculares

E21: Fondos bibliográficos y otros recursos documentales relacionados con la temática del título

E22: Materiales didácticos y/o tecnológicos que permiten un aprendizaje a distancia

E23: Convenios en vigor con las entidades donde se realizan las prácticas externas (enlace)

Indicadores en los que se ha basado la valoración:

9: Distribución de alumnado por centros de prácticas

I13: Media de alumnos por grupo de docencia (docencia expositiva, interactiva,...) o PDA

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.

Analizar los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes y si son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del título.

6.1.- Los estudiantes al finalizar el proceso formativo han adquirido las competencias previstas para el título.

Aspectos a valorar:

- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.
- Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan al nivel MECES.
- Los resultados de aprendizaje se tienen en cuenta para la revisión y mejora del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

En la siguiente tabla se recogen las calificaciones relacionadas con los resultados del aprendizaje desde el curso 2017-18 al 2022-23. Se puede observar que la calificación mayoritaria de forma general es sobresaliente para superar las diferentes asignaturas.

Universidade de Vigo

Asignatura	2017-2018				2018-2019				2019-2020				2020-2021				2021-2022				2022-2023															
	NP	A	N	MH	NP	A	N	MH	NP	A	N	MH	NP	F	A	N	S	MH	NP	F	A	N	S	MH	NP	F	A	N	S	MH						
M142101																																				
M142102	1		4	16	1	1	4	2	7	1			16	1	2	2	13	4	1	4	4	13	8	1	3	5	11	6								
M142103																																				
M142201																																				
M142105																																				
M142104																																				
M142204	1		13	6	2	1	5	7	1				7	9	1	2	9	10	1	3	2	14	9	1	2	1	11	10								
M142109																																				
M142113																																				
M142205	1																																			
M142114	1																																			
M142106																																				
M142107																																				
M142207																																				
M142209																																				
M142210																																				
M142211																																				
M142212																																				
M142206	1		6	13	2								3	14	1	2	2	4	14	1	4	1	9	14	1	2		9	13	1						
M142110																																				
M142111																																				
M142112																																				
M142202																																				
M142203																																				
M142115																																				
M142214																																				
M142215	1		1	8																																
M142216	2		1	3	1																															
M142217																																				
M142218	1	1	5	1	1																															
M142219																																				
M142123																																				
M142116																																				
M142117	1	1	1																																	
M142118																																				
M142120																																				
M142121	1																																			
M142122	1	1	2	2	1																															
M142225	2		1	1	1																															
M142226	2		2	2	1																															
M142108																																				
M142227	4		2	15	2	3	3	9	2	1			15	2	3	6	12	2		2	13	10			7	1	26	132	203	20						
TOTAL	22	9	61	259	30	20	16	53	152	14	1	7	36	233	22	21	2	22	79	232	23	45	1	38	123	265	17	31	1	26	132	203	20			

Finalmente, queremos poner de manifiesto que las Tasas de Éxito en el Máster son muy elevadas, tanto para hombres como para mujeres, mientras que las tasas de rendimiento y evaluación casi alcanzan el 100%, indicando unos resultados satisfactorios.

Queremos destacar que 4 alumnos encontraron un trabajo relacionado con la titulación durante el curso 2014/15 y 2 de ellos habían sido capaces de coordinar el trabajo y los estudios del Máster. Otros 2 dejaron el TFM para el curso 2015/16 por lo que la Tasas no superaron el 90% para el TFM en el curso 2014/15. En el curso 2015/16 fueron 5 los alumnos que coordinaron su trabajo con la realización del Máster mientras que en el curso 2016/17 han sido 4, y durante el curso 2021/22 han sido 3 alumnos quien compaginaron el Máster con sus respectivos trabajos.

Estas tasas tan elevadas se consiguen porque las asignaturas se imparten en modalidad de evaluación continua. Sobre todo, en el caso de las materias optativas, gracias a que el bajo número de alumnos (con 6-8 alumnos de media por grupo) les permite a los profesores hacer diferentes pruebas durante el período de docencia.

Este mismo planteamiento se lleva a cabo con el TFM, en el que los alumnos solo presentan el TFM a la comisión evaluadora después de varias revisiones del mismo, y solo en el momento en que el tutor considera que el trabajo es digno de optar a la máxima calificación. Además, los alumnos realizan un gran esfuerzo a lo largo del Máster, ya que muchos de ellos continúan su formación con un Doctorado (la mayor parte en los Programas de Doctorado en “*Ciencia y Tecnología Agroalimentaria*” y en el de “*Ecosistemas terrestres, uso sostenible e implicaciones ambientales*”, por ello son conscientes de que cuanto mayor sea el éxito de las calificaciones en el Máster, mayor es la posibilidad que tienen de obtener becas competitivas para la realización del Doctorado. Este es uno de los motivos de las elevadas calificaciones obtenidas en los TFM y la razón por la que se presentan más TFM en la convocatoria de julio que en la de junio.

CRITERIO 6:

Puntos débiles detectados:

- No se detectaron puntos débiles

Acciones de mejora a implantar:

- Incidir en la orientación al alumnado.
- Fomentar una mayor conexión con los alumnos titulados

Evidencias en las que se ha basado la valoración:

E4: Guías docentes de las materias/asignaturas (resultados de aprendizaje, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación, resultados de aprendizaje, ...)

E8: Resultados de medición de la satisfacción de empleadores y titulados respecto al perfil de egreso

E13: Informe/documento donde se recoja el análisis de las encuestas de satisfacción (porcentaje de participación, resultados y su evolución...)

E24: Listado Trabajos fin de grado/máster de, al menos, los dos últimos cursos académicos (título, tutor y calificación)

E25: Informes/listado de calificaciones de cada una de las materias/asignaturas del título

E26: Documentación para la revisión transversal de las materias seleccionadas (material docente, exámenes u otras pruebas de evaluación realizadas...)

E27: Trabajos fin de grado/máster seleccionados

E28: Informes de prácticas

Indicadores en los que se ha basado la valoración:

I10: Indicadores de resultados (tasa de éxito global del título y tasa de éxito por materia)

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Analizar los principales datos y resultados del título y valorar la evolución de un núcleo de indicadores mínimo. Comprobar si los resultados se adecúan a las previsiones y características del título.

7.1.- Los principales datos e indicadores del título evolucionan favorablemente de acuerdo con las características del título.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de demanda.
- Indicadores de resultados.
- Los indicadores se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La demanda del título fue muy buena, fruto del interés académico que suscita, con contenidos en constante actualización adaptados a los últimos avances tecnológicos y científicos en la Industria Agroalimentaria y Ambiental. A pesar de que en el curso 2014-15 era la primera vez que se impartía el Máster, se matricularon un total de 24 alumnos. En el curso 2015-16 se completaron las 30 plazas que se ofertaban, e incluso debido a la alta demanda se solicitó que se ampliara la matrícula del Máster en el 10% de plazas que permite la legislación. El resultado fue que se matricularon en el Máster un total de 32 alumnos de nueva matrícula, un número destacable y por encima de las 30 plazas ofertadas. En los cursos 2016-17 y 2017-18 se matricularon 25 y 22 alumnos respectivamente, en el curso 2018-2019 se matricularon 16 alumnos, en los años posteriores el número de alumnos ha tenido una tendencia ascendente hasta llegar en el presente curso 2023-24 a alcanzar un número total de matriculados de 26 alumnos.

Esta gran demanda del Máster también se pone de manifiesto cuando se evalúa el origen de los alumnos. A pesar de que un gran número de los egresados que finalizan los grados en la Facultad de Ciencias continúan su formación en el Máster en Ciencia y Tecnología Agroalimentaria y Ambiental, son mayoría los alumnos que provienen de otras Facultades/Escuelas del SUG situadas fuera de la provincia de Ourense.

En este sentido entre un 45-65% de los estudiantes de nuevo ingreso proceden de otras provincias de la comunidad gallega o de fuera de la misma, aunque en el último curso 2023/24 esta tendencia se está revertiendo.

Los valores porcentuales de las principales tasas relacionadas con los resultados del aprendizaje indican unos resultados satisfactorios con un alto porcentaje.

7.2.- Los índices de satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés son adecuados.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de satisfacción con personal académico, personal de apoyo, recursos, prácticas externas, proceso formativo, movilidad, etc.
- Los indicadores de satisfacción se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Los índices de satisfacción del profesorado son más altos que los de los alumnos. En el caso de los profesores los valores más elevados se consiguen en la “Satisfacción con los Objetivos y Competencias” con un valor promedio de 4,3 sobre 5 en los cursos 2014/15 a 2022/23 y en la “Satisfacción con los Recursos Materiales” con un valor promedio de 4,4 sobre 5 en los cursos 2016/17, 2018/19, 2020/21 y 2022/23.

En el caso de los alumnos, los indicadores más valorados fueron los relacionados con los “Recursos Materiales” y los “Recursos Humanos” con un promedio de 3,6 sobre 5 desde el curso 2015/16 hasta 2022/23 y en la “Satisfacción con los Objetivos y Competencias” con un promedio de 3,4 sobre 5 desde el curso 2014/15 hasta 2022/23; mientras que los menos valorados están relacionados con la Calidad. La optimización y perfeccionamiento de las acciones de Calidad han sido una parte importante del plan de mejora de la titulación realizado en enero del 2018.

7.3.- Los valores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.

Aspectos a valorar:

- Análisis de los históricos de resultados existentes en los estudios realizados sobre inserción laboral del título.
- Adecuación de la evolución de los indicadores de inserción laboral en función de las características del título.
- Los indicadores de inserción laboral se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Además de las charlas de orientación laboral que todos los años se organizan para los alumnos del Máster y que son impartidas por técnicos, trabajadores e investigadores de diferentes empresas del sector agroalimentario y ambiental, durante el curso 2016/2017 se ha iniciado una acción de orientación pionera, en conjunto con el equipo decanal de la Facultad de Ciencias, dado los bajos valores alcanzados por la encuesta de satisfacción realizada a los egresados de los cursos 2014/15 y 2015/16 en el apartado de “orientación laboral y profesional” (con una valoración de 2,50/5 en la encuesta del Curso 2014/15 que incluso baja a 2,47/5 en la encuesta del curso 2015/16), en los cursos posteriores este índice ha sufrido un incremento paulatino desde 2,68/5 en el curso 2016/17 hasta alcanzar un 3,5/5 en el último curso del que disponemos dicha encuesta, curso 2022/23.

Esta acción de mejora en la orientación laboral de los alumnos se basa en que los propios exalumnos de los Grados y el Máster en Ciencia y Tecnología Agroalimentaria Ambiental cuentan sus experiencias profesionales dentro del sector Agroalimentario y Ambiental. Para ello, la mañana del 26 de abril de 2017 se organizó una conferencia/mesa redonda en donde 6 alumnos procedentes de los Grados de la Facultad (y que en su mayoría también cursaron el Máster) y que trabajan tanto en importantes empresas del sector como de autónomos después de montar su propia empresa contaron sus experiencias profesionales a los alumnos de Máster y Grado de la Facultad. La jornada resultó muy positiva y creemos que el hecho de que sean exalumnos los que orienten a los actuales alumnos del Máster acerca de la formación que demanda el mercado laboral y sus posibles salidas laborales dentro del sector es muy positivo para los mismos.

En las encuestas de satisfacción de las personas tituladas en el curso 2014-15 se constató que el 50% de los alumnos egresados desempeña trabajos relacionados con la titulación. Los valores de satisfacción con la titulación de los egresados en el curso 2015/16 son de 3,32 sobre 5, la tendencia del valor de satisfacción con la titulación entre los egresados ha incrementado a lo largo de los años analizados, así en el curso 2017/18 ha sido de 3,61/5, en el curso 2019/20 alcanzó un valor de 3,35 sobre 5, en el curso 2020/21 se ha registrado un valor de 3,62 sobre 5, en el curso 2021/22 ha registrado un valor de 4,41 sobre 5 y finalmente, en el curso 2022/23 ha registrado un valor de 3,79 sobre 5.

CRITERIO 7:

Puntos débiles detectados:

- No se detectaron

Acciones de mejora a implantar:

- Proporcionar información sobre la orientación profesional y laboral

Evidencias en las que se ha basado la valoración:

E12: Planes de mejora (en concreto, acciones de mejora realizadas a partir de los resultados obtenidos en todos los indicadores)

E13: Informe/documento donde se recoja el análisis de las encuestas de satisfacción (porcentaje de participación, resultados y su evolución...)

E29: Informe/documento donde se recoja el análisis de los resultados del título (incluidos indicadores de inserción laboral y SIU)

Indicadores en los que se ha basado la valoración:

I1: Número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico

I10: Indicadores de resultados (todas las tasas se facilitarán de forma global para el título. Las tasas de rendimiento,

éxito y evaluación se facilitarán también por materia/asignatura):

Tasa de graduación

Tasa de abandono

Tasa de eficiencia

Tasa de rendimiento

Tasa de éxito

Tasa de evaluación (distinguir entre alumnado a tiempo completo y a tiempo parcial)

I11: Relación de oferta/demanda de las plazas de nuevo ingreso

I12: Resultados de inserción laboral

Plan de mejoras

Acción de mellora

Conseguir certificación Sistema de Calidad

Denominación da acción de mellora:	Conseguir certificación Sistema de Calidad
Estado:	En revisión
Sgic:	2021-2022
Centro:	101 - Facultade de Ciencias

Universidade de Vigo

Data de comezo:	01/04/2022
Data de alerta:	
Data prevista de finalización:	
Data de finalización:	

Documento:	
Programa:	Seguimento das titulacións
Criterio / Directriz:	3. Sistema de garantía de calidade

Ano académico:	2021/2022
Ano académico de finalización:	

Punto débil detectado:	La baja valoración y conocimiento sobre los procesos de Calidad y la mejora de los títulos, cuestión que consideramos que en la ejecución del PAT-ANEAE se puede mejorar significativamente (Acción de Mejora del Criterio 6) así como la no certificación del sistema de calidad.
------------------------	--

Actuacións a desenvolver:	Proceder, en estrecha relación con el Área de Calidad, en conseguir la certificación del sistema de Calidad de la Facultad de Ciencias.
---------------------------	---

Recursos financeiros:	No se precisan
-----------------------	----------------

Observacións:	Esta acción de mejora entra en el sistema en el curso 21-22; por lo que su realización y finalización correspondería con el curso 22-23. El sistema nos impide poner estas fechas limitando ssolo al curso 21-22
---------------	--

Revisións de cumprimento:

Data de creación	Seguimento da acción	Estado de cumprimento	Accións correctoras	Observacións
03/05/2023	Se estan produciendo una serie de cambios en la aplicación del nuevo PAT-ANAE, con cambios en tutores y una mayor implicación del profesorado.	En proceso de realización		Con estos cambios, se mantienen conversaciones con el Área de Calidad para gestionar la certificación del Centro en un futuro próximo
18/03/2024	La Comisión de Calidad mantiene su compromiso de acreditar el sistema de garantía de calidad del centro	En proceso de realización		En el curso 22-23 y 23-24 se han realizado procesos de acreditación de titulaciones del centro que han impedido la realización de la acreditación del sistema

Sen Finalizacións.

Acción de mellora

Incidir en una mayor divulgación de las salidas profesionales de las titulaciones

Denominación da acción de mellora: Incidir en una mayor divulgación de las salidas profesionales de las titulaciones

Estado: En revisión

Sgic: 2022-2023

Centro: 101 - Facultade de Ciencias

Data de comezo: 01/03/2023

Data de alerta: 28/09/2023

Data prevista de finalización:

Data de finalización:

Universidade de Vigo

Documento:

Programa: Outros

Criterio / Directriz:

Ano académico: 2022/2023

Ano académico de finalización:

Punto débil detectado: Los alumnos demandan una mayor información de sus salidas profesionales, conocimiento del mundo empresarial y administrativo de su ámbito. Si bien estas acciones ya se vienen realizando desde hace años con colegios y asociaciones profesionales (ALTAGA, AGA, COITA, etc) que tendran que ser ampliadas a otros colectivos

Actuacións a desenvolver: Promover charlas y reuniones informativas

Recursos financeiros: No son precisos

Observacións:

Revisións de cumprimento:

Data de creación	Seguimento da acción	Estado de cumprimento	Accións correctoras	Observacións
18/03/2024	Se han llevado a cabo diferentes actividades divulgativas sobre líneas salidas profesionales correspondientes a cada uno de los títulos.	Realizada		Esta labor debe mantenerse en el tiempo, una vez que se ha iniciado, haciendo partícipes a los coordinadores de los títulos y equipo decanal. Consideramos importantísimo la participación de nuestros egresados en la transmisión de su experiencia, no solo por ella si no también por la proximidad que generan.

Sen Finalizacións.

Acción de mellora

Nuevos Cursos formativos PDI-PAS

Universidade de Vigo

Denominación da acción de mellora: Nuevos Cursos formativos PDI-PAS
Estado: En revisión
Sgic: 2022-2023
Centro: 101 - Facultade de Ciencias

Data de comezo: 12/01/2023
Data de alerta: 29/06/2023
Data prevista de finalización: 31/07/2023
Data de finalización:

Documento:
Programa: Outros
Criterio / Directriz:

Ano académico: 2022/2023
Ano académico de finalización:

Punto débil detectado: Se ha observado, en los últimos cursos, un descenso en la participación del personal de la universidad.
El colectivo PAS se queja de que precisa una mayor formación en las nuevas aplicaciones informáticas.
El colectivo PDI, inicialmente satisfecho con la oferta, aunque se demanda algunos cursos nuevos no ofertados hasta el momento (p.e. métodos estadísticos)

Actuacións a desenvolver: Trasladr estas consideraciones al equipo rectoral

Recursos financeiros: No se precisan por parte de la Facultad

Observacións:

Revisións de cumprimento:

Data de creación	Seguimento da acción	Estado de cumprimento	Accións correctoras	Observacións
18/03/2024	Se sigue fomentando la participación el personal de la universidad en los programas de formación	Realizada		En el PAS se aprecia un incremento significativo de su participación en estos cursos si bien el profesorado ha decaído ligeramente en los dos últimos cursos académicos mejorando su participación si desde el rectorado se incrementa el número de plazas o que estos se oferten en diversas ocaiones a lo largo sdel curso acaémico

Sen Finalizacións.

Acción de mellora

Plan coordinador rectorado-centro difusión titulaciones

Universidade de Vigo

Denominación da acción de mellora: Plan coordinador rectorado-centro difusión titulaciones
Estado: En revisión
Sgic: 2021-2022
Centro: 101 - Facultade de Ciencias

Data de comezo: 01/04/2022
Data de alerta:
Data prevista de finalización:
Data de finalización:

Documento:
Programa: Seguimento das titulacións
Criterio / Directriz: 2. Información e transparencia

Ano académico: 2021/2022
Ano académico de finalización:

Punto débil detectado: Se observa diversos problemas en la difusión de los títulos (acciones dispersa, poco focalizadas en las titulaciones deficitarias, desconexión con centros de bachillerato, etc) por parte del rectorado y el decanato del centro.

Actuacións a desenvolver: Promover con el rectorado uan acción de mayor coordinación en la promoción de los títulos.

Recursos financeiros: Ligados a las acciones a desarrollar.

Observacións: Esta acción de mejora entra en el sistema en el curso 21-22; por lo que su realización y finalización correspondería con el curso 22-23. El sistema nos impide poner estas fechas limitando ssoo al curso 21-22

Revisións de cumprimento:

Data de creación	Seguimento da acción	Estado de cumprimento	Accións correctoras	Observacións
03/05/2023	<p>El actual decano mantiene diversas reuniones con el equipo rectoral para una mayor difusión de las titulaciones de la Facultad. Produciendose una mayor coordinación e integración de las acciones desarrolladas.</p> <p>Una de las acciones iniciales para la visualización de las titulaciones es que la información enviada por el Servicio de Prensa a los diarios se especifique que titulación la genera y no el Centro (Facultad de Ciencias)</p>	Realizada en parte		

Data de creación	Seguimento da acción	Estado de cumprimento	Accións correctoras	Observacións
18/03/2024	<p>que las engloba</p> <p>Se continua con el Plan de Promoción iniciado en el curso 22-23 con una fuerte presión a los centros de enseñanzas de bachillerato y FP para informnar de nuestros títulos en sus centros así como visitas guiadas a nuestras instalaciones. AsdÍ mismo se ha confeccionado un video promocional y nos hemos apoyado en una empresa externa para la realización de esta actividad divulgativa.</p>	Realizada en parte		<p>Hemosa de resaltar el fuerte incremento en Ingeniería Agraria, pasando de curso 22-23 de 11 estudiantes al curso 23-24 con 30 matrículas en 1º. Así mismo en reuniones con la Consellería de Universidades se les transmitio el problema de las captaciones en FP, cuyos alumnos/as no son considerados de nueva matrícula, lo que mejoraía los datos. El Conselleiro nos ha transmitido su deseo de corregir dicha problemática</p>

Sen Finalizacións.

Acción de mellora

Política de información procesos de Calidad

Universidade de Vigo

Denominación da acción de mellora:	Política de información procesos de Calidad
Estado:	En revisión
Sgic:	2018-2019
Centro:	101 - Facultade de Ciencias

Data de comezo:	13/01/2020
Data de alerta:	31/07/2020
Data prevista de finalización:	31/08/2020
Data de finalización:	

Documento:	Histórico de Plan de Mellora
Programa:	Seguimento das titulacións
Criterio / Directriz:	3. Sistema de garantía de calidade

Ano académico:	2019/2020
Ano académico de finalización:	2019/2020

Punto débil detectado: El estudiantado le es difícil comprender el proceso y objeto de la calidad en la mejora de los títulos y de la universidad en general

Actuacións a desenvolver: Promover informativamente entre los alumnos, por parte de los Coordinadores de los Títulos, el papel de los sistemas de calidad en la mejora de las titulaciones

Recursos financeiros: No se precisan

Observacións:

Revisións de cumprimento:

Data de creación	Seguimento da acción	Estado de cumprimento	Accións correctoras	Observacións
03/03/2022	Este curso académico el conjunto de las acciones han quedado suspendidas por el problema de la pandemia y la no presencialidad.	Realizada en parte		Se centro la información enviada al estudiantado, profesorado y PAS en temas de docencia
18/03/2024	En general el nivel de satisfacción del alumnado con el Sistema de Garantía de Calidad sigue siendo bajo pese a los esfuerzos que los diferentes equipos decanes han realizado.	Realizada en parte		En primer lugar indicar que el bajísimo valor detectado en Ingeniería Agraria responde a la bajísima participación. No obstante se plantea que los tutores del PAT faciliten a los alumnos, en la primera reunión de apoyo, la información sobre los procedimientos de calidad que tienen mayor interés para el alumnado con el fin de garantizar un mejor

Data de creación	Seguimento da acción	Estado de cumprimento	Accións correctoras	Observacións
				conocimiento y con ello su mejor valoración.

Sen Finalizacións.

Acción de mellora

Promoción master en grado Ciencias Ambientales

Denominación da acción de mellora:	Promoción master en grado Ciencias Ambientales
Estado:	En revisión
Sgic:	2021-2022
Centro:	101 - Facultade de Ciencias

Universidade de Vigo

Data de comezo:	01/04/2022
Data de alerta:	
Data prevista de finalización:	
Data de finalización:	

Documento:	
Programa:	Seguimento das titulacións
Criterio / Directriz:	1. Organización e desenvolvemento

Ano académico:	2021/2022
Ano académico de finalización:	

Punto débil detectado:	Se observa un descenso de matrícula de alumnos procedentes de la titulación del Grado en Ciencias Ambientales
------------------------	---

Actuacións a desenvolver:	La Comisión de Planificación de las enseñanzas se reúne al final de cada curso para seguir los procedimientos de revisión del master, entre los cuales se establece un procedimiento de revisión de las competencias que adquiere el estudiantado así como de los contenidos de los módulos y materias para comprobar que siguen siendo coherentes con el título otorgado para hacerlo más atractivo a los egresados en Ciencias Ambientales.
---------------------------	---

Recursos financeiros:	No Procede
-----------------------	------------

Observacións:	Esta acción de mejora entra en el sistema en el curso 21-22; por lo que su realización y finalización correspondería con el curso 22-23. El sistema nos impide poner estas fechas limitando solo al curso 21-22.
---------------	--

Revisións de cumprimento:

Data de creación	Seguimento da acción	Estado de cumprimento	Accións correctoras	Observacións
28/04/2023	Desde Decanato se está promoviendo con conversaciones en los últimos cursos de los grados de las posibles salidas profesionales de este master y la complementariedad con los grados estudiados previamente motivando la elección de este master entre el alumnado	En proceso de realización		
18/03/2024	Revisar la matrícula alumnado procedente de Ciencias Ambientales.	En proceso de realización		Este curso 23-24 no se ha conseguido mejorar la matrícula en el master de

Data de creación	Seguimiento da acción	Estado de cumplimiento	Accións correctoras	Observacións
	Continuar con las actividades de promoción del alumnado en este grado			alumnado procedente del Grado de Ciencias Ambientales, siendo extraordinario la captación de estudiantes procedentes del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos. Redoblareremos los esfuerzos para que el alumnado de Ciencias Ambientales perciban las ventajas de la realización de este master como complementariad a su formación inicial y con el objetivo de potenciar sus salidas profesionales, como así lo visualizan los estudiantes de Ciencia y Tecnología de los Alimentos

Sen Finalizacións.

Acción de mellora

Promover movilidad estudiantado

Denominación da acción de mellora:	Promover movilidad estudiantado
Estado:	En revisión
Sgic:	2021-2022
Centro:	101 - Facultade de Ciencias

Universidade de Vigo

Data de comezo:	01/04/2022
Data de alerta:	
Data prevista de finalización:	
Data de finalización:	

Documento:	
Programa:	Seguimento das titulacións
Criterio / Directriz:	1. Organización e desenvolvemento

Ano académico:	2021/2022
Ano académico de finalización:	

Punto débil detectado:	En estos últimos años, consecuencia quizás de los problemas socio-económico-sanitarios generados en los últimos tiempos, se ha detectado un descenso en la movilidad del estudiantado y también del profesorado.
------------------------	--

Actuacións a desenvolver:	Realizar una campaña entre los/as estudiantes para fomentar la movilidad y volver, al menos, a índices pre-COVID-19.
---------------------------	--

Recursos financeiros:	Recursos propios
-----------------------	------------------

Observacións:	Esta acción de mejora entra en el sistema en el curso 21-22; por lo que su realización y finalización correspondería con el curso 22-23. El sistema nos impide poner estas fechas limitando solo al curso 21-22
---------------	---

Revisións de cumprimento:

Data de creación	Seguimento da acción	Estado de cumprimento	Accións correctoras	Observacións
03/05/2023	Se sigue con la política de promoción de intercambios de estudiantes en diferentes universidades nacionales e internacionales	Realizada en parte		Después de la pandemia se aprecia un descenso general en la movilidad del alumnado que se espera cambiar con la nueva normalidad
18/03/2024	Se está llevando a cabo charlas divulgativas para potenciar la movilidad en programas internacionales (aunque también en movilidad nacional). Se debe continuar creando una sensibilidad entre nuestro estudiantado de cara a la realización de estancias en centros internacionales.	En proceso de realización		Después de los años de pandemia se ha producido un rebrote en el curso 21-22 alcanzando 18 alumnos/as, con un nuevo descenso en el curso 22-23 a 10 estudiantes. En Ingeniería Agraria, dada su baja matrícula, la movilidad es menor. La CGC considera necesario la evaluación de

Data de creación	Seguimento da acción	Estado de cumprimento	Accións correctoras	Observacións
				nuevos convenios con otras universidades que la hagan mas atractiva a los ojos de nuestros estudiantes

Sen Finalizacións.

Acción de mellora

Fomento de la participación del profesorado en proyectos de innovación docente

Universidade de Vigo

Denominación da acción de mellora: Fomento de la participación del profesorado en proyectos de innovación docente

Estado: En revisión

Sgic: 2023-2024

Centro: 101 - Facultade de Ciencias

Data de comezo: 01/03/2024

Data de alerta:

Data prevista de finalización:

Data de finalización:

Documento:

Programa: Outros

Criterio / Directriz:

Ano académico: 2023/2024

Ano académico de finalización: 2023/2024

Punto débil detectado: Escasa participación del profesorado en proyectos de innovación docente

Actuacións a desenvolver:

Recursos financeiros:

Observacións:

Revisións de cumprimento:

Data de creación	Seguimento da acción	Estado de cumprimento	Accións correctoras	Observacións
19/03/2024	Se fomentará la participación del profesorado en proyectos de innovación docente con el fin de mejorar la calidad de la docencia.	En proceso de realización		

Sen Finalizacións.